ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO DE LA PESTE PORCINA AFRICANA EN EXTREMADURA.

Aparicio Tovar, M.A.; Berga Monge, A.M.; González Gutierrez-Barquín, M.

Departamento de Zootecnia. Facultad de Veterinaria. Cáceres.

En los últimos 10 años ha experimentado un gran desarrollo la denominada "economía de la sanidad animal", disciplina que tiene por objeto estudiar las condiciones óptimas de utilización de los recursos disponibles para asegurar el mantenimiento y mejora del aspecto sanitario de las colectividades ganaderas. Independientemente del aspecto sanitario, existe uno de orden comercial, que tiene tanta importancia como el primero, en cuanto que el comercio internacional aumenta las exigencias sanitarias en las transaciones realizadas entre países independientes lo que supone por otra parte, un coste de producción más o menos importante.

En este sentido, los autores han desarrollado dicha línea de investigación, ausente en el momento actual, en nuestro país. Se presenta en esta caso, una aproximación a los efectos socioeconómicos de la peste porcina africana (P.P.A.) en Extremadura.

Los primeros focos de esta afección aparecen en la provincia de Badajoz, en el mes de mayo de 1960, a partir de focos existentes en Portugal. En este país existía un nivel inferior de precios para la carne porcina con lo que se presenta un tráfico, derivado de ello, de animales y productos desde Portugal a España; dicha epizootía, a pesar de las cuantiosas inversiones realizadas para su erradicación, sigue existiendo en nuestro país y constituye un límite a las exportaciones españolas así como para el desarrollo de la explotación porcina, especialmente en el oeste de la península.

El mercado español puede convertirse en un mercado atractivo para las producciones comunitarias especialmente en la fase del ciclo de precios elevados. La llegada de importaciones podría evidentemente deprimir los precios en España. En la fase de precios deprimidos, el sector porcino español, no podría aliviar el mercado español como consecuencia de las restricciones comunitarias.

No obstante la epizootía, se demuestra un incremento de los efectivos, en los que no se puede señalar un efecto negativo de la P.P.A.. Si dentro de estos censos se analizan las fluctuaciones cíclicas, se comprueba que han continuado dándose de un modo similar al previsible. En la distribución espacial del censo porcino nacional, se aprecia una baja de los efectivos porcinos tradicionales pero el efecto no puede imputarse completamente a la P.P.A. ya que su presencia en nuestro país coincide con el cambio estructural que de todas las maneras hubiera tenido lugar, y que, por lo tanto, es ajeno a la epizootía. Aunque desde luego, para la explotación extensiva localizada al oeste del país, es indudable que supuso un obstáculo para las empresas allí situadas y que explotaban el cerdo ibérico.

La economía de las explotaciones de este área de dehesas, se ve afectada al incrementarse sus costes de producción, significando en muchos casos un factor de depresión (Aparicio, M.A. et al. 1987).

Por otra parte, cualquier orientación ganadera, si presciendiéramos de la porcina, supondría dejar sin aprovechamiento unos recursos naturales, por lo

Tabla 1. Censo afectado de P.P.A. en Extremadura.

<u>AÑOS</u>	CENSO
1980	17.824
1981	7.989
1982	16.817
1983	14.692
1984	28.930
1985	16.032
1986	9.698

Elaboración propia a partir de datos oficiales.

que haría dudoso el que las empresas con esa nueva orientación pudieran lograr niveles económicos a los alcanzados con la producción porcina. Independientemente de la contribución de la explotación porcina en las dehesas al mantenimiento ecológico de las mismas.

El coste económico imputado a la P.P.A. se reduce, habitualmente, al referido a indemnizaciones, lo cual no es correcto. Es necesario incluir otros costes soportados por el sector público (diagnóstico, epidemiología y sobrevigilancia), así como por el sector privado: despoblación (coste no cubierto por las indemnizaciones) y cuarentena (gastos de reposición, costes de inutilización temporal de las instalaciones).

A partir del análisis de los datos disponibles sobre P.P.A. en el periodo 1967-86, hemos observado la relación existente entre el valor de las indemnizaciones v el de los conceptos mencionados (Berga Monge, A. 1987), mediante dichos índices hemos elaborado los costes económicos totales, del sector público y del sector privado que supuso en Extremadura la P.P.A. en el periodo 1980-86, que se refleja en la tabla 1. Se observa, primeramente que el coste total de la P.P.A., en el periodo analizado, es de más de dos mil millones de pesetas, correspondientes el 75% a los costes soportados por el sector privado.

El análisis del censo afectado, animales muertos y sacrificados, durante el periodo 1980-1986, en la comunidad extremeña revela en primer lugar unas diferencias notorias entre las cifras de Badajoz y Cáceres, siendo las correspondientes a Badajoz, superiores a las de Cáceres en términos absolutos.

En el conjunto de Extremadura, el censo afectado presenta unas oscilaciones muy acusadas, alcanzando los valores mínimos en 1981 con 7.989 animales y unos valores máximos en 1984 con 28.930, año a partir del cual se ha apreciado una regresión acentuada. No obstante la tendencia expresada mediante la ecuación y= 15.997,4 + 136x presenta una pendiente positiva.

Es digno de destacar, que a pesar de la falta de una perspectiva más amplia, no deja de ser halagüeño comprobar que los años 1985 y 1986 se ha producido una disminución continuada, por vez primera, desde 1980, coinciediendo esta disminución con la aplicación del Plan Nacional Coordinado de erradicación de la P.P. A. Es deseable se mantenga esta tendencia.

El coste de la P.P.A. en Extremadura durante el periodo analizado, 1980-1987, se ha elevado a la cantidad de 2.420.150.802 pesetas, expresado en pesetas corrientes. De esta cantidad la mayor parte ha sido soportada por el sector privado, por los ganaderos afectados, a los cuales la P.P.A. les ha supuesto algo más de 1.790 millones de pesetas, las 3/4 partes del total. Los costes soportados por el sector privado se distribuyen en dos partidas. Por un lado los comprendidos bajo la denominación de Cuarentena, que incluye el coste de la cuarentena en un sentido estricto, y el de la reposición de nuevos efectivos una vez transcurrida aquella, esta partida ha alcanzado una cuantía de 1.111.9 millones de pesetas. La segunda partida, denominada Despoblación, incluye la diferencia entre el valor del animal cubierto por la indemnización y el valor de los mismos a precios de mercado, partida que ha ascendido a 679,2 millones.

Tabla 2. Coste de la P.P.A. en Extremadura, sector privado, público y total.

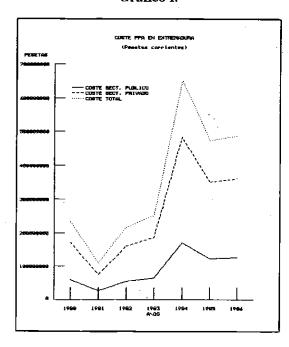
<u>AÑOS</u>	SECT. PUBL.	SECT. PRIV.	TOTAL
1980	60.395.854	171.445.364	231.841.209
1981	26.795.618	76.065.196	108.517.984
1982	56.267.623	159.726.603	215.994.226
1983	65.282.828	185.318.019	250.600.847
1984	170.002.321	482.584.676	652.586.997
1985	123.349.858	350.152.585	473.502.443
1986	126.894.021	360.213.075	487.107.096
Total	628.988.114	1.791.162.000	2.420.243.858

Elaboración propia a partir de datos oficiales.

El sector público ha cubierto un 25,9% del total de los costes derivados de la P.P.A. en Extremadura con una cantidad de 628,9 millones de pesetas, de los cuales el 82,7% ha sido debido a las Indemnizaciones abonadas a los ganaderos afectados.

La evolución del coste total de la P.P.A. en Extremadura a lo largo de los siete años considerados, como puede verse en la gráfica 1, ha experimentado variaciones sensibles, alcanzando el míni-

Gráfico 1.



mo en el año 1981 con 108,5 millones y el máximo en 1984 con 625 millones. Presenta, por tanto, un gran paralelismo con la situación descrita en el caso del censo afectado, ya que en definitiva el coste es función de aquel. Cabe señalar que la disminución experimentada en los años 85 y 86 no ha sido tan acusada como en el caso del censo afectado, debido a un aumento importante de las indemnizaciones pagadas. Indemnizaciones que de 1984 a 1986 han aumentado en más de un 100% al aplicarse los nuevos baremos de tasación oficial de los animales sacrificados. La introducción de una serie de primas sobre la tasación básica en función de una serie de factores de carácter higiénico-sanitario y asociativo es uno de los aspectos interesantes introducidos en el nuevo Plan de Lucha contra esta epizootía, cuyos objetivos se espera y desea puedan ser alcanzados satisfactoriamente.

BIBLIOGRAFÍA.

BERGA MONGE, A.M. (1987): Incidencia económica de la sanidad animal. Tesis doctoral. Universidad de Zaragoza.

APARICIO TOVAR, M.A. et alt. (1987): Africain Swine Fever and porcine production in Spain. XXIII Congr. Mun. Vet. Montreal (Canadá).